



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 30 ABR 2025

Expediente N° SO-19.536/2023.-
Resolución N° CA-SO-153/2025.-

VISTO:

La Resolución N° SO-837/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se designa a la C.U. Analía del Huerto Luna, D.N.I. N° 29.215.722, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para el área Disciplinar de Matemática - Carrera TULCM del Ciclo de Ingreso Universitario 2024-2025 -Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 03 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2025 o nueva disposición.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 02/2025, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

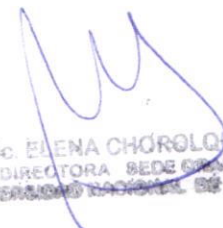
ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución N° SO-837/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia a la Interesada, Consejo Asesor, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario, Oficina de Personal y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. ELIJA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARÍA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA